



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número:

Referencia: ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS POR RESOLUCIÓN 1183/2011 - EP 8 DR - LLARRULL ADRIANA DNI 25678120

VISTO que es necesario asignar Funciones Jerárquicas Transitorias de DIRECTOR, con carácter PROVISIONAL en la Escuela Primaria N° 8 del distrito de Berazategui, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la conducción técnico administrativa del mencionado cargo, ya que la directora, Cosoli Verónica DNI 23314418, se ha acogido a los beneficios jubilatorios;

Que corresponde por aplicación de la Resolución 1183/11;

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por la reglamentación vigente;

LA SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE BERAZATEGUI

DISPONE

ARTÍCULO 1°: Asignar Funciones Jerárquicas Transitorias de DIRECTOR con carácter PROVISIONAL Turno Alternado, a la docente LLARRULL ADRIANA – CUIL N° 23256781204 en la Escuela Primaria N° 8 del distrito de Berazategui, a partir del 30 de ABRIL de 2024, mientras conserve su aptitud psicofísica a tal efecto y no se produzca alguna de las causales de cese previstas en la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la docente, LLARRULL ADRIANA – CUIL N° 23256781204 quedará relevada del siguiente cargo:

BERAZATEGUI – EP N° 8 – VD - T. A.

mientras desempeñe las funciones asignadas en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Registrar esta Disposición que será desglosada para su archivo en esta Secretaria de Asuntos Docentes. Notificar a las Direcciones de Personal, de Educación PRIMARIA, de Gestión y Asuntos Docentes, al Establecimiento y al Docente. Cumplido, archivar.